



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 1229 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 28738/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Ladislao Endre, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, solicita la promoción interina de la agente Claudia Edith Gaeta al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Brian Ezequiel Moretton en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, como consecuencia de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Nazarena Sol Fernández Mallo.

Que para su cobertura se solicita la promoción interina de la agente Claudia Edith Gaeta, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 941/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que queda vacante por la promoción de la agente Gaeta, se propone la designación interina externa de Brian Ezequiel Moretton.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 158/11-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Claudia Edith Gaeta, Legajo N° 6073, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

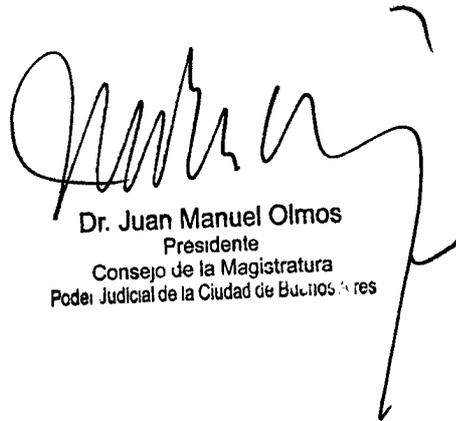
interino, mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Nazarena Sol Fernández Mallo y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Designar a Brian Ezequiel Moretton, DNI N° 38.395.010, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Claudia Edith Gaeta y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Moretton deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales la correspondiente alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1229 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires